



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-909-E-UBA-DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 22 de Septiembre de 2026

Referencia: Designar el Jurado del concurso del cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2026-01120318- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2026-357-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-1565-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Teledetección y Sistemas de Información Geográfica - carrera de Agronomía y Sistemas de Información Geográfica, Cartografía y Teledetección - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2026-357-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-1565-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María

Eugenia BEGET (DNI 26.836.634 – Leg. 140.026) - según consta en el ACTA-2026-03771864-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Carlos Marcelo DI BELLA, el Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI y la Dra. Magdalena DRUILLE como miembros titulares y por el Dr. Santiago Ramón VERÓN, la Dra. Laura Elena PUHL y la Ing. Agr. Mercedes LANATI como miembros suplentes.

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Eugenia BEGET y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: *“...aprobar, remplazando a la tercer Jurado suplente, Ing. Agr. Mercedes LANATI, por la Dra. Carla Paula CAPUTO SUAREZ, para que se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente, en cuanto al requisito de que los docentes auxiliares revistan en un cargo regular de igual jerarquía o superior.”*.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 15 de septiembre de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, remplazando a la tercer Jurado suplente, Ing. Agr. Mercedes LANATI, por la Dra. Carla Paula CAPUTO SUAREZ, para que se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente, en cuanto al requisito de que los docentes auxiliares revistan en un cargo regular de igual jerarquía o superior.

ARTÍCULO 2°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Teledetección y Sistemas de Información Geográfica - carrera de Agronomía y Sistemas de Información Geográfica, Cartografía y Teledetección - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales), cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-357-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Carlos Marcelo DI BELLA

Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI

Dra. Magdalena DRUILLE

SUPLENTES:

Dr. Santiago Ramón VERÓN

Dra. Laura Elena PUHL

Dra. Carla Paula CAPUTO SUAREZ

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes a sus efectos.

VS.

Carina Álvarez
Secretaría Académica
Secretaría Académica
Facultad de Agronomía UBA

ADRIANA M RODRÍGUEZ
Decana
Decanato
Facultad de Agronomía UBA

ASPIRANTES PRESENTADAS:
MAG. MARIA EUGENIA BEGET
DRA. MAIRA PATRICIA GAYOL
DIFUSIÓN DEL 28/09/2026 AL 2/10/2026, AMBOS INCLUSIVE.